

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Unidad Desarrollo comunitario



DECRETO EXENTO N° 525 /
RETIRO, 11 FEB. 2016
VISTOS:

1° Decreto Exento N°3.578 de fecha 15 de diciembre de 2015, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2016.-

2° Art. 8 letra g) y Art. 10 N°7 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3° Decreto Exento N° 082 de fecha 11 de enero de 2016 "Fiesta Costumbrista Copihue"

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1° Que se requieren adquirir productos para realizar muestra de gastronomía de platos típicos de la zona central de Chile inserta en la actividad "Fiesta Costumbrista Copihue" a desarrollarse entre los días 11 y 14 de febrero de 2016.

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad en cuanto a cantidad de productos, capacidad de entrega para el día y hora requeridos y calidad de los mismos y así garantizar el éxito de la actividad disminuyendo los riesgos operativos que puedan afectar el buen desarrollo de la iniciativa.

DECRETO:

1° Adquieráanse los productos al proveedor que se indica por considerarse indispensables para el éxito de la actividad:

- CARNES Y Cecinas Balmaceda Limitada, Rut. 76.231.120-8

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por los monto de \$404.680.- IVA incluido, por concepto de adquisición de diversos productos alimenticios "carnes y embutidos" para desarrollar producción de platos típicos de la cocina tradicional chilena inserta en la actividad "Fiesta Costumbrista Copihue" año 2016 que se llevará a cabo entre los días 11 y 14 de febrero del año en curso.

3° Impútese el gasto con cargo al Dex. N° 082, cuenta N°22.01.001.006.003 "Alimentos y bebidas para personas" en el Programa N° 006 "Fiesta Costumbrista Copihue" en el área de gestión Actividades Municipales.

(continua al reverso)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]

VICTORIA NEIRA LOPEZ
JEFA(S) ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera



[Handwritten signature]

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



[Handwritten signature]

IRENE NORAMBUENA URRUTIA
ENC. ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE COMUNITARIO



[Handwritten signature]

ALICIA IBAÑEZ MONTECINO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

RRP/AIM/VNL/INU/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Adquisiciones.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. _____ /